

V Jornadas de Investigadorxs en Formación
Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES)
Ciudad de Buenos Aires, 7, 8 y 9 de octubre de 2020

EJE 5: Estudios de género, epistemologías feministas y masculinidades

El perfil de una asesina: las narrativas mediáticas del caso Nahir Galarza

Giménez, Milagros Giménez¹ y Angela Torres²

Resumen

A partir del caso de Nahir Galarza, la joven de Gualeguaychú condenada por asesinar a su novio de dos disparos en diciembre del 2017, nos proponemos analizar las **representaciones mediáticas** del caso indagando de qué manera los medios de comunicación retomaron la figura de Nahir.

Consideramos que el hecho resulta muy interesante para ejemplificar cómo los medios operan desde el trabajo de la **representación**. Nuestra incógnita surge al observar que Nahir Galarza es una imagen presente en los medios y, a más de tres años del crimen, se siguen publicando notas sobre la intimidad de la joven encarcelada.

A partir del análisis de notas y coberturas televisivas en torno al crimen, detectamos que hubo un cambio en tanto a la representación mediática que se hacía de la joven.

En síntesis, podríamos clasificar dos momentos de la cobertura: una primera instancia, en donde los medios intentaron justificar el accionar de la joven, cuando aún era muy reciente la noticia y no había mucha información; y un segundo momento en donde, a partir de las pruebas que incriminaban cada vez más a Nahir, los medios comenzaron a insinuar un posible caso de locura o "maldad pura".

En cualquiera de los dos momentos, encontramos una clara intención de separar a esa chica de clase media, que estudiaba, y tenía una familia que coincidía con lo moralmente correcto, de lxs lectorxs y televidentes que, en su gran mayoría, pertenecían a la misma clase y aspiraban a ese mismo modelo de vida.

¹Licenciatura en Comunicación, en curso. Universidad Nacional de General Sarmiento. Contacto: milingimenez@gmail.com.

²Licenciatura en Comunicación, en curso. Universidad Nacional de General Sarmiento. Contacto: angelaayelentorres@gmail.com

La propuesta de producir un análisis que posibilite la identificación de las modalidades gráficas y discursivas con que se representa el caso de Nahir Galarza, tiene como fin revelar el rol fundamental de los medios masivos de comunicación en la construcción de reconocimiento. De esta manera, pretendemos que el presente abordaje obtenga como resultado un análisis crítico de la cobertura del caso que incluya la hipermediatización de la vida privada de la condenada, y su impacto en la esfera mediática. Teniendo en cuenta que vivimos en sociedades mediatizadas y que los medios nos conectan virtualmente con los sucesos que van aconteciendo, consideramos que el análisis del caso puede ser de suma importancia para demostrar cómo, a través de la representación mediática de un personaje, hecho o situación, se crean o reafirman determinados **estereotipos** y **modos de pensar**.

Palabras claves: Representaciones mediáticas - producción de reconocimiento - hipermediatización - sociedades mediatizadas - modos de pensar

Introducción

A partir del caso de Nahir Galarza, la joven de Gualeguaychú condenada por asesinar a su novio de dos disparos en diciembre del 2017, nos propusimos analizar las representaciones mediáticas del caso considerando los conceptos introducidos por Rossana Reguillo, Stuart Hall, María Graciela Rodríguez y Mario Carlón.

Consideramos que el hecho resulta sumamente interesante para ejemplificar cómo los medios operan en el trabajo de la representación. Así, el caso se presenta como excepcional debido a que la acusada es una mujer, joven, de clase media, universitaria y, según los estereotipos de belleza, linda. A raíz de analizar las distintas notas que se difundieron de manera transversal en los medios de comunicación, nuestro interrogante se centra en cómo fue representada la figura de Nahir Galarza y qué aspectos de su personalidad fueron mediatizados.

Teniendo en cuenta que los medios atraviesan la totalidad de nuestras vidas y nos conectan virtualmente con los sucesos que van aconteciendo, consideramos que el análisis del caso puede ser de suma importancia para demostrar cómo, a través de la representación mediática de un personaje, hecho o situación, se puede inducir a los espectadores sobre una determinada opinión o forma de pensar.

El siguiente trabajo es el resultado de una investigación realizada en 2019 en la cual se tomó como recorte las publicaciones del Grupo Clarín. Sin embargo, la continuidad de

publicaciones del caso nos permitieron indagar acerca de la transversalidad de los contenidos mediáticos en distintos medios por lo que actualmente la investigación continúa en curso.

Contexto nacional y femicidios del 2017

El 3 de junio de 2015, en Argentina, miles de mujeres salieron a las calles a exigir el fin de la violencia contra la mujer, iniciándose así, el movimiento **Ni una menos**. A partir de la visibilización mediática de la marcha, se originó un inmenso debate en relación al lugar que ocupan las mujeres y diversidades dentro de nuestra sociedad. Enmarcándose la lucha a partir de la urgente necesidad de terminar con los femicidios³, el movimiento feminista puso en agenda la cuestión de género como una necesidad de extrema urgencia. El movimiento se originó a partir del femicidio de Chiara Páez, una adolescente de 14 años, perteneciente a la provincia de Santa Fé, que fue asesinada a golpes y enterrada por Manuel Ignacio Mansilla, quien entonces era su pareja. El 10 de mayo de 2015, su cuerpo fue encontrado en la casa de los abuelos del femicida, quien tenía por entonces, 16 años. Chiara estaba embarazada. En septiembre de 2017, Mansilla fue condenado a 21 años de cárcel.

A partir de la crítica de diferentes movimientos respecto a la cobertura mediática sobre los femicidios, se puso en tela de juicio el lugar que ocupan los medios hegemónicos en la representación de las mujeres y los crímenes cometidos hacia ellas. Un avance ya podía observarse: los diarios pasaron de titular “crímenes pasionales” a referirse directamente con el término “femicidio”.

En 2017, 273⁴ mujeres fueron víctimas de femicidios en nuestro país, en 2018, 278⁵. Una de cada cien mil mujeres fue asesinada por año, tasa que se repetía desde 2016.

Algunos de los casos que más cobertura mediática tuvieron fueron los de: Florencia Di Marco, Micaela García, Araceli Fulles y Anahí Benítez.

Florencia Di Marco, de 12 años, fue encontrada debajo de un puente en marzo del 2017, fue maltratada y abusada en su propia casa. Lucas Gómez, su padrastro, fue el autor del crimen. Su ADN coincidió con el hallado en el cuerpo de Florencia. Gómez fue detenido y un mes después, fue hallado ahorcado en la celda donde se encontraba.

³ La activista Diana Russell, una de las promotoras iniciales del concepto, lo definió como “asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad de las mujeres”.

⁴ Fuente: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2017.pdf> .

⁵ Fuente: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/resumen2018fem.pdf> .

Micaela García tenía 21 años cuando fue violada y estrangulada por Sebastián Wagner y Néstor Pavón en abril. Wagner fue condenado a prisión perpetua ya que tenía una pena previa, de 9 años, por otros ataques sexuales. Pavón, recibió la pena de 5 años.

Araceli Fulles, de 22 años, también fue hallada muerta en abril. Su cuerpo fue encontrado desnudo, enterrado bajo una losa de cemento. La autopsia confirmó que había sido violada y estrangulada. El único detenido: Darío Badaracco, quien tenía como antecedentes denuncias por abuso sexual agravado a su hijastra y lesiones contra su hijastro, era el único detenido por el crimen. En 2019, fue quemado vivo en la cárcel.

El 4 de agosto, el cuerpo de Anahí Benítez de 16 años, fue encontrado enterrado en la Reserva Natural Santa Catalina. Anahí fue drogada, violada y posteriormente asesinada. Marcelo Villalba, de quién se halló ADN en rastros de semen del cuerpo de Anahí, fue diagnosticado con una "estructura psicótica" y los peritos consideraron que no estaba en condiciones de seguir el juicio. Marcos Esteban Bazán, el dueño de la casa donde la habían retenido, fue condenado a prisión perpetua en junio del 2020.

De los femicidas, poco se supo, y poco se difundió. Más que algunos detalles relacionados a las causas que funcionaban como agravantes, no se supo nada respecto a sus estilos de vida, sus relaciones sexuales, y demás aspectos. Tampoco se difundieron fotos masivamente, en la mayoría de las notas y coberturas, se repetían las mismas imágenes.

El caso Nahir Galarza

En diciembre de 2017, Nahir Galarza de 19 años asesinó a Fernando Pastorizzo (22). El joven, con quien mantenía un vínculo sentimental, recibió dos disparos emitidos desde el arma reglamentaria del padre de Nahir, quien es policía. Al día siguiente del crimen, Nahir confesó. El 3 de junio de 2018, a poco más de 5 meses del crimen, fue condenada a prisión perpetua, considerada culpable de homicidio agravado y por alevosía. Convirtiéndose así en la mujer más joven del país en recibir esa sentencia.

Resultó llamativo el corto tiempo en que se emitió la condena, y también, la propia sentencia. A esa altura, los medios ya habían difundido todo tipo de hipótesis respecto al accionar de Nahir y habían hecho públicas innumerables fotos íntimas de la joven.

A raíz del hecho, algunos medios comenzaron a hablar de un supuesto movimiento "Ni uno menos". Agustín Laje, presidente de *Fundación Libre*, escribió en enero de 2018 una nota de opinión para el medio Infobae. En la nota titulada "Fernando Pastorizzo o el

origen de #NiUnoMenos”⁶ argumenta que los hombres también son asesinados por mujeres lo cual rompería con la idea de violencia de género únicamente para referirse a mujeres víctimas de hombres violentos. “Se nos decía, en efecto, que una mujer no podía ejercer violencia de género contra un hombre; una especie de imposibilidad ontológica se lo impedía. Bien porque la mujer es buena por naturaleza, bien porque una entelequia llamada ‘patriarcado’ está en la base de toda relación entre los sexos y, por consiguiente, es el hombre el que necesariamente detenta un poder desproporcionadamente mayor al de la mujer en todos los casos”. Laje luego afirma que hay casos como el de Fernando que, por falta de interés político y mediático son invisibilizados pero que se cuentan “por decenas” y enumera: “La Fundación Libre contabilizó, solo relevando la información pública de los medios de comunicación nacionales, un total de 58 casos de hombres asesinados por mujeres en 2017”

De más está destacar, nuevamente, que las víctimas de femicidios en 2017 fueron 273 mujeres, número que casi quintuplica al mencionado por Laje. Pero más importante, resulta recuperar el concepto “Violencia de género”. La CONSAVIG (Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género) se refiere a la violencia contra las mujeres como “toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como también su seguridad personal”⁷. Entonces, hablar de violencia de género no es santificar a todas las mujeres ni endemoniar a todos los hombres. Tampoco significa que una mujer no pueda matar a un hombre, sino que, la violencia de género se basa, principalmente, en la estructura de poder asimétrico dada por la sociedad patriarcal desde la cual tiene lugar. Es por ello que, el crimen de Fernando Pastorizzo, no puede enmarcarse dentro del concepto “violencia de género”.

Estereotipos y régimen de visibilidad

Tal como plantea Rossana Reguillo (2008), los medios de comunicación como constructores de discurso tienen el poder de gestionar la mirada en cuanto deciden qué y

⁶A. (2018, 4 enero). Fernando Pastorizzo o el origen de #NiUnoMenos. infobae. <https://www.infobae.com/opinion/2018/01/04/fernando-pastorizzo-o-el-origen-de-niunomenos/>.

⁷CONSAVIG. (2020, 16 junio). Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/consavig#:~:text=%22toda%20conducta%2C%20acci%C3%B3n%20u%20omisi%C3%B3n,como%20tambi%C3%A9n%20su%20seguridad%20personal%22>. .

cómo se visibilizan los sucesos acontecidos. En este régimen de visibilidad, los medios aplican un conjunto de tácticas y estrategias que gestionan la mirada visibilizando e invisibilizando ciertas prácticas.

Esta política de (in)visibilidad que administra el sentido común se enmarca en una determinada construcción socio histórica, es decir, está siempre situada. Este análisis sobre el caso de Nahir Galarza no puede entenderse sino es a través de un sentido común androcentrista y patriarcal del mundo donde las estadísticas en Argentina arrojan datos de la existencia de un femicidio cada 30 horas en los últimos cinco años⁸.

Tal como se nombró en el primer apartado, en Argentina existe una gran cantidad de femicidios relevados por los medios de comunicación en los últimos años. En todos estos casos, los femicidios fueron mediatizados bajo el nombre de la víctima, una mujer asesinada por un hombre. Es por esto que conocemos el caso Micaela, Lucía Perez, Anahí Benitez, entre otros. Sin embargo, la elección de dar a conocer bajo el nombre de la víctima las notas del crimen no se cumple en el caso que aquí analizamos. Continuando con la norma mediática establecida podría haber sido relevado por la prensa como el “caso Pastorizzo”, sin embargo lleva el nombre de su victimaria, una mujer.

El nombre bajo el cual los medios de comunicación decidieron revelar las notas del crimen nos da una primera pauta: el caso Nahir Galarza rompe con el contenido mediático que la sociedad suele recibir. El asesino no es un hombre sino una mujer joven de 19 años de clase media y estudiante universitaria.

Pocas veces la sociedad recibe tanta información acerca del asesino de un caso. Generalmente las notas se inclinan en la vida privada, imágenes y todo lo que se pueda saber de la víctima. Con Fernando Pastorizzo sucedió algo completamente distinto. Este caso se destaca por la indagación de los medios en la vida privada y particularmente en la vida sexual de la asesina. Aunque hubo una cobertura de los aspectos criminalísticos del caso, esta información fue escasa en comparación de los aspectos de la vida privada de la joven. Se resaltaron, tal como pudimos observar, características físicas y psicológicas tales como la vestimenta, el físico, sus gustos personales y hasta su frialdad. De este modo, los medios deciden hacer visible sólo una de las partes de la historia y es la que tiene a una mujer como protagonista (Foto 01 - Foto 02).

⁸Informe a cinco años del Ni Una Menos. Ahora que sí nos ven: <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/1450-femicidios-del-3-6-15-al-25-5-20> .

En la construcción del régimen de lo visible el patriarcado actúa moldeando relaciones, particularmente sexo-afectivas, y son los medios de comunicación quienes tienen el poder de representar estas y tantas otras relaciones sociales. Las mismas nos llegan a través de series, novelas, películas y programas de TV donde se construye y visibiliza un determinado modo de relacionarse sexo-afectivamente. Los medios de comunicación no son sólo transmisores sino que tienen el poder atribuir determinadas características sobre los sujetos que representan.

En varias oportunidades hemos visto a través de los medios relaciones plagadas de violencia bajo la etiqueta de amor romántico tal como era la relación entre Nahir Galarza y Fernando Pastorizzo. Varios medios hicieron eco de los celos y el maltrato de ambas partes existentes en la relación. Sin embargo no existió un repudio generalizado hacia estos comportamientos de los jóvenes, sino que fueron relevados como algo natural dentro de la relación.⁹

Otro de los aspectos señalados por Reguillo es el claro objetivo de los medios hegemónicos en homogeneizar lo heterogéneo. Es decir, barrer con esas particularidades de los sujetos que se salen de la norma establecida. En un primer momento Nahir es descrita por la prensa como una chica joven, linda, de clase media. A esto se le sumó los datos de que estudiaba abogacía, hacía ejercicios y tenía una figura privilegiada. Todos estos datos fueron dados para respaldar una pertenencia de clase y que el lector pueda empatizar con la joven asesina. Sin embargo, a medida que avanzaba la investigación, los datos personales que inundaron los medios hacían referencia a su vida privada y su sexualidad. A partir de ese momento y hasta la actualidad, la información que circuló de la joven fue construyendo un perfil malvado, cínico y manipulador de Nahir. Este mecanismo para patologizar y desprestigiar la figura de Nahir es una de las herramientas que Reguillo le adjudica a los medios masivos en su texto. Quienes tienen el poder de establecer un régimen visible definen fronteras culturales entre lo que “somos” y lo “otro”. “Así nos posicionamos en un centro que ve a lo distinto como objeto banalizado que es mediatizado para marcar una diferencia, establecer la otredad” (Reguillo, 2008). De esta manera, los medios tratan de demostrar que la asesina está completamente por fuera de la norma. La revelación y el posterior análisis de su vida privada reafirman que

⁹Clarín.com (2018, 01) Celos, accidente y dos “explosiones”: la extraña nueva versión de Nahir sobre el crimen https://www.clarin.com/sociedad/celos-accidente-explosiones-extrana-nueva-version-nahir-crimen_0_S1O-DZ3Nz.html

Nahir no es cualquier mujer de clase media, sino que su perfil encaja con el de una perfecta asesina¹⁰.

Representaciones mediáticas

Stuart Hall, define como **representación** al acto de “usar el lenguaje para decir algo con sentido sobre el mundo, o para representarlo de manera significativa a otras personas.” (Hall, 2010) y agrega que es “una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura.”. En este sentido, menciona que hay tres enfoques que resultan útiles para explicar cómo la representación del sentido trabaja a través del lenguaje: **Enfoque reflectivo, intencional y constructorista**. El primero reposa en la idea de que el lenguaje actúa por reflejo o imitación de la verdad. El segundo, sostiene que el hablante es quien impone su sentido único sobre el mundo a través del lenguaje. Y por último, el tercer enfoque considera el carácter público y social del lenguaje, es decir, la construcción social del sentido.

El diario Clarín publicó el 9 de julio de 2018 una nota perfil bajo el título “Nahir Galarza: angelical para algunos, diabólica para otros¹¹” (Foto 03). En la misma se refieren a Nahir como “atractiva para la mayoría” y “con una mirada perturbadora y difícil de interpretar”. Sostiene que llevaba una vida “normal” ya que iba al gimnasio todas las mañanas junto a su mamá y además, según palabras de su propia madre, se trata de una chica “saludable” ya que “no fuma, no se droga” y “ayudaba en las cosas de la casa”. También destaca como un aspecto relevante que jugó seis meses al hockey y que, debido a su “figura privilegiada”, participó de un desfile de modas y fue la reina de una carroza en el Carnaval de Gualaguaychú. Por si esto fuera poco, estudia derecho y tiene “otras pasiones” como la autoayuda y la numerología. Por último, remarca que Nahir está “más espiritual” porque habla de Dios y pidió confesarse. Todo pareciera indicar que hay algo “raro” en el caso. A miles de kilómetros queda el femicidio de Melina Romero, definida por el

¹⁰Clarín.com (2019, 07) “Sexo indiscriminado, automasochismo y depresión”: la pericia psicológica a Nahir Galarza que salió a la luz https://www.clarin.com/sociedad/sexo-indiscriminado-automasochismo-depresion-pericia-psicologica-nahir-galarza-salio-luz_0_gyLRZmVDw.htm l

¹¹Clarín.com. (2018, 7 marzo). Nahir Galarza: angelical para algunos, diabólica para otros. Clarín. https://www.clarin.com/sociedad/nahir-galarza-angelical-diabolica-atractiva-mayoria_0_B11aSkFMX.html

Diario Clarín como “una fanática de los boliches que abandonó la secundaria”¹² y caracterizada como una chica que vivía en una casa “muy humilde ubicada en medio de otras muy ostentosas”, que abandonó la escuela y que, hasta su desaparición, se “levantaba todos los días al mediodía y luego se juntaba con sus amigos en la plaza de Martín Coronado” donde “se quedaba hasta la madrugada con chicos de su edad”. El perfil de Clarín sobre Nahir Galarza se puede analizar desde dos enfoques: en primer lugar, desde un enfoque intencional, podemos considerar que el/la periodista que la escribió pretende transmitir una imagen de “niña bien”, responsable estudiosa y, por si fuera poco, espiritual. Es decir, socialmente resulta difícil encasillar estas características en una asesina. Cuando aún no se había investigado el caso en profundidad ni existía una condena efectiva, los datos con los que se contaban eran mínimos. Por lo tanto, a partir de estas características resaltadas por el medio, se entrevé una intencionalidad de proyectar en ella una persona “hecha y derecha” que tuvo que haber sido motivada por algún aspecto mucho más profundo. Incluso el uso de la negrita en la fuente de la nota para frases como “ella misma contó que le disparó al joven con el arma 9 milímetros de su padre” o “se encontraba en estado de shock” es decir, además de la vida “normal”, confesó el crimen y estaba shockeada, lo cual podría sugerir un buen accionar. Por otro lado, puede analizarse desde el aspecto constructorista, que los/as lectores/as de Clarín pueden empatizar con el prototipo detallado. Puesto que es la imagen del medio, desde lo social también se considerará que las características mencionadas corresponden a una persona de bien que necesariamente tiene que tener algún motivo que “justifique” ese “desvío” a la normalidad, algo que la diferencie con los/as lectores/as del diario.

Más llamativo resulta aún si consideramos que, a principios del 2019, una vez que ya se había hecho pública la condena a perpetua de Nahir, Mariana Fabbiani fue a entrevistarla a la cárcel y, desde el programa¹³, se dedicaron a analizar la comunicación verbal y no verbal de la joven y la describieron como una chica con “maldad pura”, “fría” y “psicópata”. Nuevamente, se necesita remarcar de forma constante la otredad, en este caso con los televidentes. Así, por ejemplo, se deduce que es fría porque es mujer y no llora.

¹² Clarín.com. (2014). Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria. Clarín. https://www.clarin.com/policiales/fanatica-boliches-abandono-secundaria_0_S1ek3YcD7g.html

¹³ eltrece. (2019, 14 marzo). El diario de Mariana - Programa 14/03/19 - A solas con Nahir Galarza. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=2Mkm1p7clyk>.

Las representaciones mediáticas que giraron en torno a la figura de Nahir Galarza impusieron el perfil de una chica de clase media con quien se puede empatizar. Sin embargo, también se encargaron de caracterizar su perfil cínico como una desviación a la norma. María Graciela Rodríguez (2014) explica a los medios como dispositivos de captura que ponen en escena sentido y otorgan visibilidad a determinadas porciones de realidad. Estas representaciones, que son un recorte de la totalidad del mundo empírico, son también mecanismos de alienación: delimitan quiénes tienen el poder de representar y quiénes son representados. En este caso, Nahir fue representada no sólo por su perfil de asesina, sino también como mujer, rubia, flaca, linda, adolescente y de clase media. (Foto 04 - Foto 05)

Continuando con el análisis y en función a la circulación que los medios de comunicación realizaron sobre la vida íntima de Nahir, podemos hablar de lo que Mario Carlón (2015) denomina las “nuevas condiciones de circulación de la intimidad”. En las nuevas sociedades mediatizadas las prácticas sociales se organizan cada vez más en función del desempeño de los medios. Los relatos de experiencias íntimas y privadas se pusieron de moda y ya no son sólo las celebrities quienes se ven expuestas.

En el caso de Nahir Galarza los medios han expuesto el perfil de la joven hasta en sus relaciones más íntimas. Se difundieron fotos de su cumpleaños de quince, de sus vacaciones donde posaba en Bikini y hasta fotos en ropa interior. Los medios se encargaron de informarnos qué actividades realizaba, qué carrera estudiaba y nos pusieron al tanto de sus relaciones sentimentales. Tanto es así, que en una nota el diario Perfil tituló: “Nahir Galarza tuvo sexo con un profesor y se veía con un amigo de Pastorizzo”¹⁴. De esta manera, podemos destacar la hipermediatización de la vida de Nahir en los medios donde lo público, lo íntimo y lo privado obtienen paridad en la producción de reconocimiento. (Foto 6 - Foto 7 y 8)

En conclusión, pudimos observar a lo largo del desarrollo del presente trabajo, una notable diferencia en relación al tratamiento mediático de este asesinato, en comparación de otros femicidios como los ya mencionados. Los medios hegemónicos eligieron, y no casualmente, realizar una cobertura mediática que continúa reproduciendo estereotipos y que siguen dando lugar a la sociedad patriarcal desde la cual tienen lugar. Corresponde

¹⁴ Nahir Galarza tuvo sexo con un profesor y se veía con un amigo de Pastorizzo. (2018, 8 junio). Perfil.com. <https://www.perfil.com/noticias/politica/nahir-galarza-tuvo-sexo-con-un-profesor-y-se-ve%C3%ADa-con-un-amigo-de-fernando-pastorizzo.phtml>

entonces, considerar analíticamente las coberturas de los medios y comprenderlas dentro de un marco de asimetría de poder en donde se producen.

El caso de Nahir Galarza debe ser juzgado, como ha sido, por la justicia. Pero los medios, en este y el resto de los crímenes, tienen el deber de comunicar responsablemente a la sociedad, y transmitir la información desde un lugar que no siga reproduciendo el mismo sistema de opresión en donde las mujeres y diversidades no tienen ni los mismos derechos, ni las mismas oportunidades, ni las mismas penas, que los hombres.

Anexo de Fotos

Foto 01

El crimen de Gualeguaychú
Nahir Galarza y Fernando Pastorizzo se enviaron más de 100.000 mensajes en un año

Foto 01

El crimen de Gualeguaychú
La intimidación de Nahir Galarza en la celda donde está presa

Come comida que le lleva su mamá y lee libros sobre el karma.
Niegan que haya pedido un personal trainer.

Foto 03

Perfil
Nahir Galarza: angelical para algunos, diabólica para otros

La joven, de Gualeguaychú “de toda la vida”, estudia Derecho, fue reina de una carroza de Carnaval y tiene muy pocos amigos.

Foto 04

El crimen de Gualeguaychú

Nahir Galarza se confesó con Mariana Fabbiani:
“Fernando pudo haber evitado todo”

La joven, condenada a perpetua por el asesinato de su novio, dio una entrevista a DDM desde la cárcel. Qué dijo.

Foto 05

Crimen de Gualeguaychú

“Sexo indiscriminado, automasoquismo y
depresión”: la pericia psicológica a Nahir
Galarza que salió a la luz

Se trata de un polémico análisis realizado por la psicóloga Alicia Paday y que fue duramente cuestionado por el Tribunal que condenó a perpetua a la joven.

Foto 6

El crimen de Gualeguaychú

La vida de Nahir Galarza en su
celda vip: insomnio,
clonazepam, ejercicios y
numerología

Foto 7 y 8

26/12/18



Lo recibiría en la cárcel
¿Quién es el joven narco que enamoró a Nahir Galarza?

28/12/18



Crimen en Gualeguaychú
A un año del asesinato de Fernando Pastorizzo: cómo pasa sus días en prisión Nahir Galarza

Bibliografía

Carlón, Mario (2015) “Público, Privado e íntimo. El caso chicas bondi y el conflicto entre derecho a la imagen y la libertad de expresión en la circulación contemporánea”. En: Paulo César Castro (org.). Dicotomía público/privado: estamos no camino certo? Maceió: EDUFAL.

Hall, Stuart (2010): “El trabajo de la representación”, en Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales, Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (eds.), Popayán: Enviación Editores.

Reguillo, Rossana (2008): “Políticas de la (In) visibilidad. La construcción social de la diferencia”, en Diploma superior en educación, imágenes y medios. FLACSO, ARGENTINA

Rodríguez, María Graciela (2014): Cap. 6 “Luces y sombras: las representaciones mediáticas”, en Sociedad, Cultura y Poder. Reflexiones teóricas y líneas de investigación. Buenos Aires, Ediciones UNSAM.